

# **Rural Hipotecario X Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2011, junto  
con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

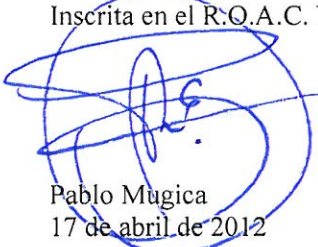
Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.Q.A.C. N° S0692

  
Pablo Mugica  
17 de abril de 2012

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/07493  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

## RURAL HIPOTECARIO X FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.330.469</b>	<b>1.452.656</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.404.140</b>	<b>1.505.685</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>1.330.469</b>	<b>1.452.656</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>1.404.140</b>	<b>1.505.685</b>
Derechos de crédito	4	1.330.469	1.451.642	Obligaciones y otros valores negociables	8	1.335.870	1.462.758
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		1.244.670	1.371.558
Certificados de transmisión hipotecaria		1.288.696	1.397.231	Series Subordinadas		91.200	91.200
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	41.870	42.927
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		41.870	42.927
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	16	26.400	-
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		26.400	-
Activos dudosos		42.133	55.204	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(360)	(793)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados	16	-	1.014	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados de cobertura		-	1.014				
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>84.123</b>	<b>72.571</b>
Garantías financieras		-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Otros		-	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>76.747</b>	<b>66.532</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	1	2
				Obligaciones y otros valores negociables	8	61.969	56.591
				Series no subordinadas		59.400	54.479
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>120.563</b>	<b>121.975</b>	Series subordinadas		-	-
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	5	<b>3.976</b>	<b>1.191</b>	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>57.282</b>	<b>60.774</b>	Intereses y gastos devengados no vencidos		2.569	2.112
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	2.515	1.335	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	54.767	59.439	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	1.129	2.435
Certificados de transmisión hipotecaria		51.550	55.745	Préstamo subordinado		1.020	1.749
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		109	93
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	593
Créditos AAPP		-	-	Derivados	16	13.648	7.504
Préstamo Consumo		-	-	Derivados de cobertura		13.648	7.504
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Importe bruto		-	-
Bonos de titulación		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos dudosos		1.038	1.634	<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>7.376</b>	<b>6.039</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos		(9)	(23)	Comisiones	10	7.371	6.034
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.815	1.774	Comisión sociedad gestora		15	15
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		16	136
Intereses vencidos e impagados		373	309	Comisión agente financiero/pagos		2	2
Derivados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		7.336	5.879
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		2	2
Otros		-	-	Otros	10	5	5
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-				
Comisiones		-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	13	<b>(37.231)</b>	<b>(3.625)</b>
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	16	(37.049)	(3.314)
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>59.305</b>	<b>60.010</b>	Gastos de constitución en transición	12	(182)	(311)
Tesorería	7	59.305	60.010				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.451.032</b>	<b>1.574.631</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.451.032</b>	<b>1.574.631</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

**RURAL HIPOTECARIO X FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**  
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>44.030</b>	<b>46.726</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	43.245	46.215
Otros activos financieros	7	785	511
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(25.113)</b>	<b>(18.374)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	8	(24.077)	(17.570)
Deudas con entidades de crédito	9	(1.036)	(804)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	16	<b>(12.583)</b>	<b>(21.411)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>6.334</b>	<b>6.941</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(4.714)</b>	<b>(5.917)</b>
Servicios exteriores		(162)	(13)
Servicios de profesionales independientes	8 y 14	(162)	(13)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(4.552)	(5.904)
Comisión de Sociedad gestora		(150)	(150)
Comisión administración		(144)	(158)
Comisión del agente financiero/pagos		(16)	(16)
Comisión variable - resultados realizados		(3.970)	(5.399)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5, 12	(272)	(181)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>(568)</b>	<b>(744)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(568)	(744)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	5	<b>(1.052)</b>	<b>(280)</b>
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

## RURAL HIPOTECARIO X FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2.757</b>	<b>4.832</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>5.895</b>	<b>5.988</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	43.102	47.116
Intereses pagados por valores de titulización	(23.619)	(17.227)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(12.760)	(24.215)
Intereses cobrados de inversiones financieras	785	511
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1.613)	(197)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(2.957)</b>	<b>(1.106)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(150)	(150)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(264)	(41)
Comisiones pagadas al agente financiero	(16)	(16)
Comisiones variables pagadas	(2.512)	(883)
Otras comisiones	(15)	(16)
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(181)</b>	<b>(50)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	110	-
Otros(**)	(291)	(50)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(3.462)</b>	<b>(14.816)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(381)</b>	<b>(14.322)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	121.587	135.775
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(121.968)	(150.097)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(3.081)</b>	<b>(494)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(1.786)	(255)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	(1.007)	(180)
Administraciones públicas - Pasivo	1	-
Otros deudores y acreedores	(289)	(59)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(705)</b>	<b>(9.984)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>60.010</b>	<b>69.994</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>59.305</b>	<b>60.010</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(\*\*) Incluye, fundamentalmente, pagos asociados a los inmuebles adjudicados y pagos asociados a la nueva agencia de calificación Fitch.  
Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

## RURAL HIPOTECARIO X FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(46.318)	(13.837)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(46.318)	(13.837)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	12.583	21.411
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	33.735	(7.574)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	129	129
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(129)	(129)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.

## Rural Hipotecario X Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2011

### 1. Reseña del Fondo

Rural Hipotecario X Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 25 de junio de 2008, agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre Préstamos Hipotecarios por importe de 1.880.046 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.880.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 30 de junio de 2008.

Con fecha 24 de junio de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural D'Alghemesí, S.C.V.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C. (\*), Caixa Rural La Vall 'San Isidro', S.C.C.V., Caixa Rural Sant Vicent Ferrer de la Vall D'Uixo, C.C.V., Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C. (\*\*), Caja Rural de Aragón, S.C.C. (\*\*), Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Córdoba, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Gijón, C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Tenerife, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. (\*), Caja Rural del Sur, S.C.C., Caja Rural San José de Nules, C.R.C.C.V. (\*) y Credit Valencia, C.R.C.C.V. (\*) (las "Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

(\*) Desde el 17 de enero de 2012 integran el Grupo Cajas Rurales Unidas.

(\*\*) Actualmente Bantierra, Nueva Caja Rural de Aragón, S.C.C., entidad resultante de la fusión de Multicaja (Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos) y Cajalón (Caja Rural de Aragón).

La entidad depositaria de los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Cooperativo Español, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Activos del Fondo.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2012.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 16) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

### **d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2011, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido cambios en determinados criterios de registro a efectos de presentación respecto al ejercicio 2010 en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo. Dichos cambios implican básicamente la inclusión de los siguientes epígrafes adicionales:



- Intereses vencidos e impagados de los Derechos de Crédito, Bonos y Préstamos subordinado, en el Balance.
- Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el Estado de Flujos de Efectivo.

Como consecuencia de estos cambios, se han modificado los datos comparativos referidos al ejercicio 2010 para adecuarlos a los nuevos criterios.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

### **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

#### **a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

##### *i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulación y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

##### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).

- b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

#### *v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

### **c) Deterioro del valor de los activos financieros**

#### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

#### *ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

#### *iii. Activos financieros disponibles para la venta*

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

#### **d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la

Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

#### **e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

##### *ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

##### *iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

#### **f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 15).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

**i) Gastos de constitución en transición**

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortiza los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

**j) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**l) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

**m) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**n) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

#### **o) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### **p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

### **4. Derechos de crédito**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 25 de junio de 2008 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos hipotecarios sobre viviendas terminadas y, en su caso, anejos. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	1.589.742	58.202	1.647.944
Amortizaciones	-	(138.130)	(138.130)
Traspaso a activo corriente	(137.307)	137.307	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)</b>	<b>1.452.435</b>	<b>57.379</b>	<b>1.509.814</b>
Amortizaciones	-	(126.397)	(126.397)
Traspaso a activo corriente	(121.606)	121.606	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*)</b>	<b>1.330.829</b>	<b>52.588</b>	<b>1.383.417</b>

(\*) Incluye 232 y 449 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 43.171 miles de euros (56.838 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 4,75% (5,24% en el ejercicio 2010).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2011 es del 2,99% (2,93% en el 2010), siendo el tipo nominal máximo 6,5% y el mínimo 1,47%. El importe devengado en el ejercicio 2011 por este concepto ha ascendido a 43.245 miles de euros (46.215 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 698 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación (\*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	33	181	302	4.282	37.377	1.341.010

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2012 ascienden a 52.588 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 188.004 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2012.

### Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	446	412
Con antigüedad superior a tres meses (**)	806	1.185
	<b>1.252</b>	<b>1.597</b>
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	373	309
Con antigüedad superior a tres meses (**)	232	449
	<b>605</b>	<b>758</b>
	<b>1.857</b>	<b>2.355</b>

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2011 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 42.133 miles de euros (55.204 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2011, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	56.838
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	34.856
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	1.015
Recuperación en efectivo	(1.479)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(44.413)
Recuperación mediante adjudicación	(3.646)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>43.171</b>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(816)	(417)
Aplicaciones con abono a los resultados del ejercicio	447	(399)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(369)</b>	<b>(816)</b>

En el ejercicio 2011 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 1.015 miles de euros (345 miles de euros en el ejercicio 2010), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**5. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<b>Coste-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	1.505	131
Adiciones	3.947	1.374
Retiros	(128)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>5.324</b>	<b>1.505</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(314)	(34)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(1.073)	(280)
Aplicaciones	39	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(1.348)</b>	<b>(314)</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	<b>3.976</b>	<b>1.191</b>

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2011 por importe de 110 miles de euros (ninguna venta en 2010), produciéndose unos beneficios netos por importe de 21 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta". Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2011 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	49	5.324	(1.073)	100	1 año	711
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 128 miles de euros que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**6. Deudores y otras cuentas a cobrar**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	2.277	1.335
Deudores varios(**)	238	-
	<b>2.515</b>	<b>1.335</b>

(\*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

(\*\*) Corresponden a importes pendientes de pago por la formalización de las adjudicaciones de inmuebles.

**7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Cooperativo Español, S.A., y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 59.305 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (60.010 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo, con las características que se describen más adelante en esta nota.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco Cooperativo Español, S.A. celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en virtud del cual éste garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Banco Cooperativo Español, S.A. abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada Periodo de Devengo de Intereses por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, (ii) en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidarán en cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días). El primer periodo de devengo de intereses comprenderá los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo y el día 25 de agosto de 2008. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Cooperativo Español, S.A. no descienda por debajo de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2011, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,29% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 785 miles de euros (511 miles de euros en 2010), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al préstamo subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe.

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de cuarenta y un millones trescientos sesenta mil (41.360.000,00) euros (el "Fondo de Reserva Inicial").

2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

(i) Cuarenta y un millones trescientos sesenta mil (41.360.000,00) euros.

(ii) La cantidad mayor entre:

a) El 4,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.

b) Veinte millones seiscientos ochenta mil (20.680.000,00) euros.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

ii) Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.

iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,60%.

iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2011, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	41.360	34.601	60.010
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.02.11	41.360	35.794	35.794
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.05.11	41.360	34.034	34.034
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.08.11	41.360	41.360	41.360
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.11.11	41.360	41.360	41.360
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>41.360</b>	<b>41.360</b>	<b>59.305</b>

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2011:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	42.613	44.188	139.102	158.383
Cobros por amortizaciones anticipadas	71.062	88.851	326.433	353.165
Cobros por intereses ordinarios	36.606	73.276	185.964	291.251
Cobros por intereses previamente impagados	6.496	-	35.344	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	7.911	-	25.014	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):</b>				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	121.968	134.606	484.730	489.116
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	676	2.082	2.932	7.076
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	21.869	73.773	114.964	282.048
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	1.073	3.076	4.549	10.457
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	1.786	-	7.269	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1.613	-	4.348	-
Otros pagos del período	15.717	-	84.166	-

## 8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.880.000 miles de euros, integrados por 18.800 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.788.800	37.600	53.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	17.888	376	536
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,3%	Euribor 3m + 0,5%	Euribor 3m + 0,7%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones Iniciales: Moody`s Actuales: Moody`s / Fitch	Aaa Aa1/ A+	Aa3 A2/ BBB+	Baa3 Baa3

En el ejercicio 2011 se ha solicitado una segunda calificación de los bonos de la serie A a la agencia de calificación "Fitch" generando un gasto por importe de 148 miles de euros que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes".

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2010	1.510.392	65.742	37.600	-	53.600	-	1.601.592	65.742
Amortizaciones	-	(150.097)	-	-	-	-	-	(150.097)
Trasposos	(138.834)	138.834	-	-	-	-	(138.834)	138.834
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>1.371.558</b>	<b>54.479</b>	<b>37.600</b>	<b>-</b>	<b>53.600</b>	<b>-</b>	<b>1.462.758</b>	<b>54.479</b>
Amortización 25.02.2011	-	(38.491)	-	-	-	-	-	(38.491)
Amortización 25.05.2011	-	(32.556)	-	-	-	-	-	(32.556)
Amortización 25.08.2011	-	(24.670)	-	-	-	-	-	(24.670)
Amortización 25.11.2011	-	(26.250)	-	-	-	-	-	(26.250)
Trasposos	(126.888)	126.888	-	-	-	-	(126.888)	126.888
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.244.670</b>	<b>59.400</b>	<b>37.600</b>	<b>-</b>	<b>53.600</b>	<b>-</b>	<b>1.335.870</b>	<b>59.400</b>

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:



Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas (“Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización”):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 2 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
2. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de las Series B y C (“Condiciones para la Amortización a Prorrata”):
  - a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
    - i) Que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 4,000% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
    - ii) Que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
  - b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
    - i) Que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,702% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
    - ii) Que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C:

- i) Que el importe del Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,
- ii) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 4,000% y en el 5,702%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	59.400	55.011	55.599	108.344	273.918	842.998

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2011, ha sido del 2,99% (1,10% en 2010), siendo el tipo de interés máximo el 6,5% y el mínimo el 1,47%. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 24.077 miles de euros (17.570 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 2.569 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (2.112 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

## **9. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de desembolso, 25 de junio de 2008, el Fondo recibió dos préstamos subordinados de la(s) Entidad(es) Cedente(s), por un importe total de 50.160 miles de euros.

- Por importe de ocho millones ochocientos mil (8.800.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas proporcionalmente al valor nominal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por cada Entidad Cedente y agrupados en el Fondo, excepto los honorarios de los asesores legales del Fondo y de la Agencia de Calificación que serán distribuidos a partes iguales.
- Por importe total de cuarenta y un millones trescientos sesenta mil (41.360.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas proporcionalmente al valor nominal de los Préstamos Hipotecarios cedidos por cada Entidad Cedente y a los factores de ajuste para cada Entidad Cedente. El importe de dicho préstamo se destinó a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva (Nota 7).

El principal de los préstamos subordinados pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 25 de agosto de 2008. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

En el ejercicio 2011 se han producido amortizaciones por importe de 1.786 miles de euros (256 miles de euros en el ejercicio 2010).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 1.036 miles de euros (804 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 109 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (93 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance no recoge ningún importe. Al 31 de diciembre de 2010 este epígrafe recoge 593 miles de euros en concepto de intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se habían satisfecho en la última fecha de pago.

**10. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Comisiones	7.371	6.034
Sociedad Gestora	15	15
Administrador	16	136
Agente financiero	2	2
Variable – realizada	7.336	5.879
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	2	2
Otros	5	5
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>7.376</b>	<b>6.039</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2011, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2010	15	136	2	5.879	-
Importes devengados durante el ejercicio 2011	150	144	16	3.970	-
Pagos realizados el 25.02.2011	(38)	-	(4)	-	-
Pagos realizados el 25.05.2011	(38)	-	(4)	-	-
Pagos realizados el 25.08.2011	(37)	(228)	(4)	(856)	-
Pagos realizados el 25.11.2011	(37)	(36)	(4)	(1.657)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>7.336</b>	<b>-</b>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior ni inferior, respectivamente, a los importes máximo y mínimo determinados. El importe mínimo se revisará acumulativamente en la misma proporción, a partir del año 2009 inclusive y con efectos desde el día 1 de enero de cada año.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de cuatro mil (4.000,00) euros impuestos incluidos en su caso. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Cooperativo y las Entidades Cedentes, como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de las Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrán derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Determinación.

## **11. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Hacienda Pública acreedora por retenciones	1	-
Otros acreedores	-	2
	<b>1</b>	<b>2</b>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

## **12. Gastos de constitución en transición**

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-i). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	311	440
Amortizaciones (*)	(129)	(129)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>182</b>	<b>311</b>

(\*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 12). Su movimiento, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(3.625)	(11.328)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 12)	129	129
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 16)	(33.735)	7.574
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(37.231)</b>	<b>(3.625)</b>

### **14. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2011 (2 miles de euros en el ejercicio 2010), único servicio prestado por dicho auditor.

### **15. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

### **16. Derivados de cobertura**

El Fondo formalizó con Banco Cooperativo Español, S.A., un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el "Contrato de Permuta de Intereses" o la "Permuta de Intereses") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) el importe total de los intereses ordinarios vencidos durante el periodo de liquidación de la Parte A de los Préstamos Hipotecarios, excluidos los Préstamos Hipotecarios Dudosos a la Fecha de Determinación precedente a la fecha de liquidación correspondiente, pagados o no por los Deudores, deducido en el importe de los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal de la Permuta Financiera, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo Español, S.A. (Parte B) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses que vence en la fecha de liquidación inmediatamente posterior al periodo de liquidación de la Parte B.

El nocional del contrato de permuta financiera será para cada periodo de liquidación la media diaria durante el periodo de liquidación de la Parte A inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2011, ha sido un gasto por importe de 12.583 miles de euros (21.411 miles de euros de gasto en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 2.999 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (3.176 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 13)</i>	37.049	3.314
	<b>37.049</b>	<b>3.314</b>

## **17. Gestión del riesgo**

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

## Contraparte

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)<br/>Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.</li> </ul>  | <p>Banco Cooperativo Español, S.A.</p>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamo Subordinado<br/>Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.</li> </ul>   | <p>CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ, S.C.V.C., CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C., CAIXA RURAL LA VALL 'SAN ISIDRO', S.C.C.V., CAIXA RURAL SANT VICENT FERRER DE LA VALL D'UIXO, C.C.V., CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CÓRDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE TENERIFE, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C., CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S.C.C., CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C., CAJA RURAL SAN JOSÉ DE NULES, C.R.C.C.V. y CREDIT VALENCIA, C.R.C.C.V. (*)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permuta Financiera de Intereses<br/>Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.</li> </ul> | <p>Banco Cooperativo Español, S.A.</p>  |

- 
- \* Entidades Cedentes de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

– Riesgo de crédito:

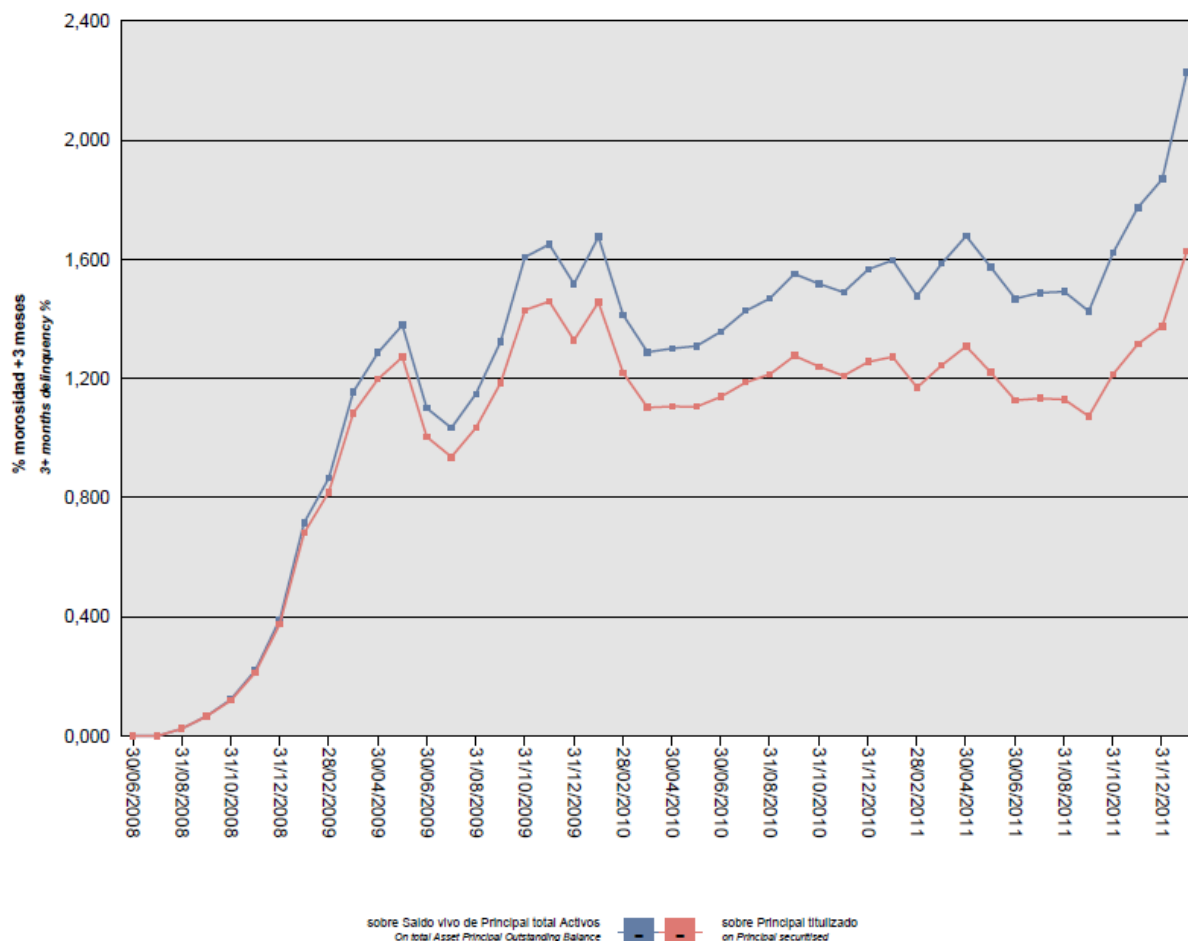
Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el Préstamo Subordinado depositado en la Cuenta de Tesorería, destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial (véase Nota 7).

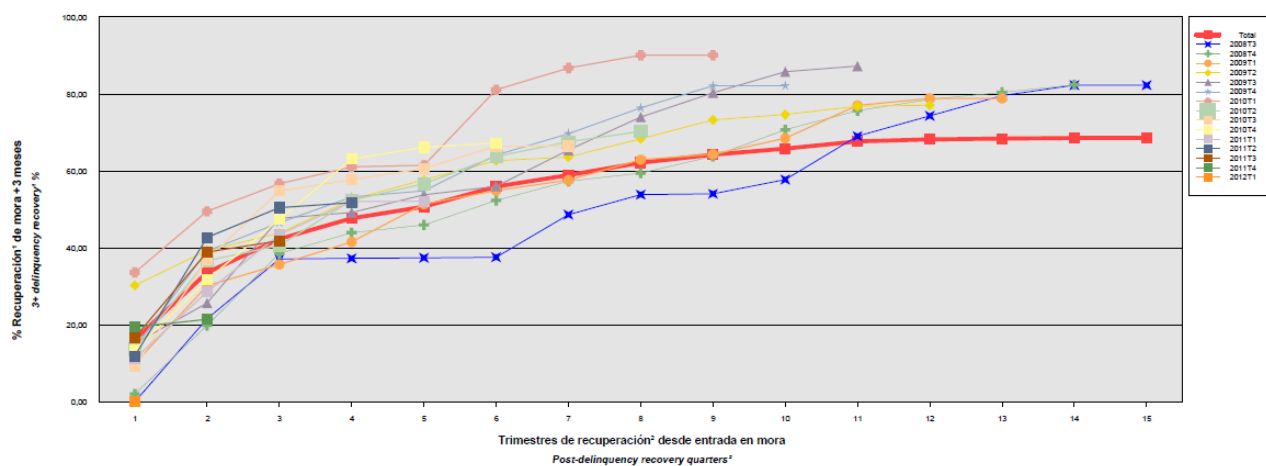
Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.



Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 1,87% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- d) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

Adicionalmente la línea de Crédito, mitiga el riesgo, en caso de concurso de cualquiera de los Administradores, de no percibir las cantidades que correspondan al Fondo de los Préstamos Hipotecarios y que hubieran sido ingresadas a los Administradores, hasta un límite máximo.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria, a 31 de diciembre de 2011, se presenta en el siguiente cuadro:

	2011			2010		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	4.153	393.867.035,68	28,48	4.341	430.629.033,81	28,53
Aragón	958	125.809.494,98	9,10	1.008	138.381.036,35	9,17
Asturias	482	53.957.186,73	3,90	496	58.330.811,02	3,86
Islas Baleares	178	28.201.328,50	2,04	188	30.137.812,73	2,00
Canarias	320	29.530.958,57	2,13	339	32.474.584,11	2,15
Cantabria	5	640.997,35	0,05	6	674.124,34	0,04
Castilla y León	264	22.756.739,77	1,65	273	24.931.465,13	1,65
Castilla-La Mancha	21	2.308.365,70	0,17	22	2.459.935,37	0,16
Cataluña	291	33.305.195,51	2,41	300	35.643.745,66	2,36
Extremadura	432	31.103.402,80	2,25	443	33.709.435,75	2,23
Galicia	22	1.705.194,83	0,12	24	1.874.425,98	0,12
Madrid	61	7.702.679,04	0,56	63	8.180.686,59	0,54
Murcia	21	2.635.241,25	0,19	23	2.981.566,83	0,20
Navarra	1.312	136.142.803,07	9,84	1.382	151.703.568,48	10,05
La Rioja	313	33.363.000,78	2,41	325	36.626.250,53	2,43
Comunidad Valenciana	4.555	407.301.194,27	29,45	4.684	438.401.002,92	29,05
País Vasco	558	72.854.767,09	5,27	600	82.225.321,36	5,45
<b>Total</b>	<b>13.946</b>	<b>1.383.185.585,92</b>	<b>100,00</b>	<b>14.517</b>	<b>1.509.364.806,96</b>	<b>100,00</b>

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

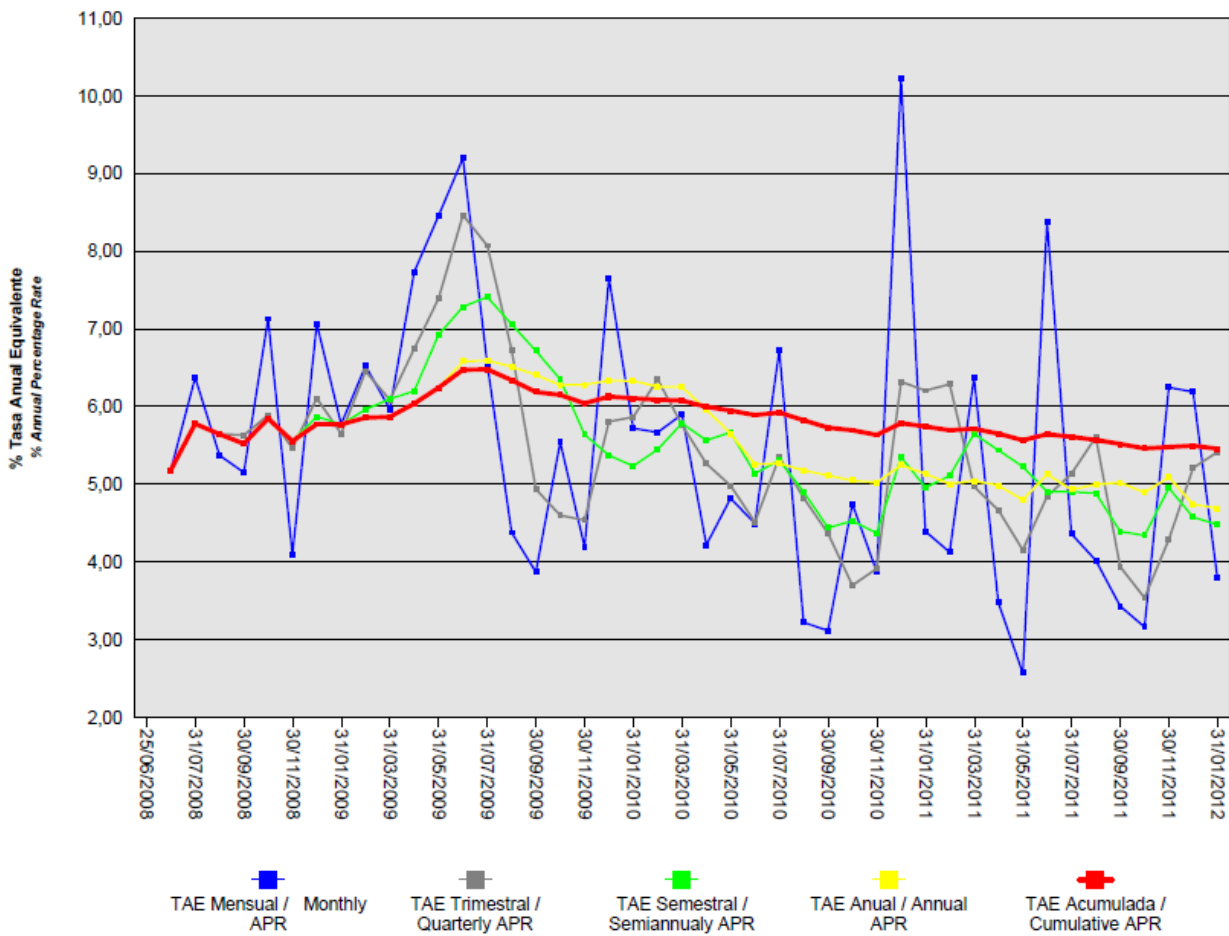
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los derechos de crédito sobre los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo, mediante la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogadas las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



## RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2011

RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de junio de 2008 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 16.275 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 1.880.046.236,97 euros, emitidos sobre 16.275 Préstamos Hipotecarios por Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural D'Algemesí, S.C.V.C., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caixa Rural La Vall 'San Isidro', S.C.C.V., Caixa Rural Sant Vicent Ferrer de La Vall D'uixo, C.C.V., Caja Rural Aragonesa y de Los Pirineos, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Córdoba, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Gijón, C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Tenerife, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., Caja Rural San José de Nules, C.R.C.C.V. y Credit Valencia, C.R.C.C.V. en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 30 de junio de 2008 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 1.880.000.000,00 euros integrados por 17.888 Bonos de la Serie A, 376 Bonos de la Serie B y 536 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 24 de junio de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él, la Cuenta de Tesorería incluido el Fondo de Reserva y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo tiene concertada la Permuta Financiera.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, tiene suscritos los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Banco Cooperativo Español, S.A.
- Préstamo Subordinado CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ, S.C.V.C., CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C., CAIXA RURAL LA VALL 'SAN ISIDRO', S.C.C.V., CAIXA RURAL SANT VICENT FERRER DE LA VALL D'UIXO, C.C.V., CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CÓRDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE TENERIFE, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C., CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S.C.C., CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C., CAJA RURAL SAN JOSÉ DE NULES, C.R.C.C.V. y CREDIT VALENCIA, C.R.C.C.V.
- Préstamo para Gastos Iniciales
- Intermediación Financiera
- Línea de Crédito Banco Cooperativo Español, S.A.
- Permuta Financiera Banco Cooperativo Español, S.A.
- Agencia de Pagos de los Bonos Banco Cooperativo Español, S.A.
- Administración de los Préstamos Hipotecarios CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ, S.C.V.C., CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C., CAIXA RURAL LA VALL 'SAN ISIDRO', S.C.C.V., CAIXA RURAL SANT VICENT FERRER DE LA VALL D'UIXO, C.C.V., CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CÓRDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE TENERIFE, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C., CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, S.C.C., CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C., CAJA RURAL SAN JOSÉ DE NULES, C.R.C.C.V. y CREDIT VALENCIA, C.R.C.C.V. y Banco Cooperativo Español, S.A.
- Contrato de Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca Banco Cooperativo Español, S.A.
- Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos Banco Cooperativo Español, S.A.

## A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

### 1. Derechos de crédito – Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los 16.275 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidos sobre 16.275 Préstamos Hipotecarios cuyo capital pendiente de reembolso a la fecha de emisión ascendió a 1.880.046.236,97 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 1.879.843.061,53 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 203.175,44 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por cada una de las Entidades Cedentes están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

**1.1 Movimientos de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.**

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	13.946	1.383.185.585,92	14.517	1.509.364.806,96	16.275	1.880.046.236,97
<b>Total</b>	<b>13.946</b>	<b>1.383.185.585,92</b>	<b>14.517</b>	<b>1.509.364.806,96</b>	<b>16.275</b>	<b>1.880.046.236,97</b>

Importes en euros

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos Hipotecarios	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2008-06.25	16.275			1.880.046.236,97	100,00
2008	15.913	20.055.623,95	57.367.235,39	1.802.623.377,63	99,70
2009	15.135	42.068.747,32	113.818.864,94	1.646.735.765,37	87,59
2010	14.517	53.186.808,15	84.184.150,26	1.509.364.806,96	80,28
2011	13.946	55.116.760,04	71.062.461,00	1.383.185.585,92	73,57
<b>Total</b>		<b>170.427.939,46</b>	<b>326.432.711,59</b>		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas no cobrado.

**1.2 Morosidad**

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinario	Total				
Hasta 1 mes	843	213.698,41	157.380,27	371.078,68	88.492.928,85	89.108.540,72	159.639.568,81	55,82
De 1 a 3 meses	473	327.339,04	312.785,05	640.124,09	54.815.445,09	55.611.477,08	94.836.819,27	58,64
De 3 a 6 meses	101	148.871,87	143.870,42	292.742,29	11.829.416,66	12.155.226,27	21.023.810,98	57,82
De 6 a 9 meses	41	88.813,44	95.255,17	184.068,61	4.618.409,94	4.815.419,67	7.675.781,38	62,74
De 9 a 12 meses	29	90.725,41	87.066,79	177.792,20	3.197.247,26	3.383.884,21	4.858.472,70	69,65
De 12 meses a 2 años	62	246.959,57	279.471,70	526.431,27	6.518.027,11	7.063.038,21	11.877.304,32	59,47
Más de 2 años	22	136.040,35	253.059,11	389.099,46	1.851.601,83	2.246.954,99	4.516.678,53	49,75
<b>Totales</b>	<b>1.571</b>	<b>1.252.448,09</b>	<b>1.328.888,51</b>	<b>2.581.336,60</b>	<b>171.323.076,74</b>	<b>174.384.541,15</b>	<b>304.428.435,99</b>	<b>57,28</b>

Importes en euros

**1.3 Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2010 según las características más representativas.****Índices de referencia**

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice Referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	834	71.427.403,03	3,47	0,86
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	11.836	1.206.374.329,38	3,06	0,79
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	2	147.163,49	2,44	0,54
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	873	70.947.584,30	3,84	0,35
M. Hipotecario Conjunto de Ent.	399	34.226.034,69	3,58	0,18
Tipo Activo Referencia Cajas A	2	63.071,03	5,71	0,71
<b>Total</b>	<b>14.517</b>	<b>1.509.364.806,96</b>	<b>2,83</b>	<b>0,75</b>
		Importe en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

**Tipo de interés nominal**

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%			2	229.542,69		
1,00%-1,49%						
1,50%-1,99%	30	3.598.892,80	2.114	251.034.583,68		
2,00%-2,49%	1.121	124.563.492,98	3.350	328.317.447,28		
2,50%-2,99%	4.611	486.340.766,46	2.829	294.269.004,70		
3,00%-3,49%	3.365	320.057.634,42	2.070	215.530.694,84		
3,50%-3,99%	3.048	283.508.589,32	2.589	260.382.104,05	24	3.198.324,58
4,00%-4,49%	1.499	140.074.955,64	1.295	133.359.505,49	47	6.793.682,34
4,50%-4,99%	211	20.244.762,58	208	21.748.786,53	1.331	186.936.954,60
5,00%-5,49%	43	3.593.663,41	42	3.361.914,96	7.739	967.616.206,44
5,50%-5,99%	15	1.085.939,59	15	1.057.485,23	5.975	613.983.606,79
6,00%-6,49%	3	116.888,72	3	73.737,51	1.074	94.129.654,97
6,50%-6,99%					77	6.550.193,28
7,00%-7,49%					5	374.141,56
7,50%-7,99%					2	339.213,62
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%					1	124.258,79
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
<b>Total</b>	<b>13.946</b>	<b>1.383.185.585,92</b>	<b>14.517</b>	<b>1.509.364.806,96</b>	<b>16.275</b>	<b>1.880.046.236,97</b>
<b>% Tipo interés nominal:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente	2,99%		2,83%		5,38%	
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.



**Principal pendiente/Valor de la garantía.**

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	3.590	221.411.313,62	3.296	213.041.283,87	2.601	197.446.271,33
40,01%-60,00%	4.560	449.238.633,30	4.474	451.235.183,31	4.467	473.524.928,87
60,01%-80,00%	5.316	636.542.014,59	6.153	749.184.580,42	8.272	1.052.234.996,04
80,01%-100,00%	480	75.993.624,41	594	95.903.759,36	935	156.840.040,73
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
<b>Total</b>	<b>13.946</b>	<b>1.383.185.585,92</b>	<b>14.517</b>	<b>1.509.364.806,96</b>	<b>16.275</b>	<b>1.880.046.236,97</b>
<b>% Principal Pendiente / Valor de Tasación:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente		57,75%		59,72%		63,91%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

**Distribución geográfica**

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	4.153	393.867.035,68	4.341	430.629.033,81	4.813	526.246.214,29
Aragón	958	125.809.494,98	1.008	138.381.036,35	1.107	167.558.869,12
Asturias	482	53.957.186,73	496	58.330.811,02	583	76.592.831,98
Baleares	178	28.201.328,50	188	30.137.812,73	202	34.724.582,23
Canarias	320	29.530.958,57	339	32.474.584,11	359	37.921.381,37
Cantabria	5	640.997,35	6	674.124,34	8	1.236.400,61
Castilla y León	264	22.756.739,77	273	24.931.465,13	289	29.264.506,95
Castilla-La Mancha	21	2.308.365,70	22	2.459.935,37	26	3.200.759,54
Cataluña	291	33.305.195,51	300	35.643.745,66	350	45.566.100,06
Ceuta						
Extremadura	432	31.103.402,80	443	33.709.435,75	481	40.862.144,29
Galicia	22	1.705.194,83	24	1.874.425,98	28	2.977.334,36
Madrid	61	7.702.679,04	63	8.180.686,59	80	11.904.887,57
Melilla						
Murcia	21	2.635.241,25	23	2.981.566,83	23	3.136.879,42
Navarra	1.312	136.142.803,07	1.382	151.703.568,48	1.609	200.041.029,73
La Rioja	313	33.363.000,78	325	36.626.250,53	365	47.162.076,66
Comunidad Valenciana	4.555	407.301.194,27	4.684	438.401.002,92	5.232	538.935.146,62
País Vasco	558	72.854.767,09	600	82.225.321,36	720	112.715.092,17
<b>Total</b>	<b>13.946</b>	<b>1.383.185.585,92</b>	<b>14.517</b>	<b>1.509.364.806,96</b>	<b>16.275</b>	<b>1.880.046.236,97</b>
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

**1.4 Tasa de amortización anticipada**

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2008.06.25	1.880.046,237	100,00			
2008	1.802.623,378	95,88	56.633,064		5,56
2009	1.646.735,765	87,59	113.818,864	6,35	6,14
2010	1.509.364,806	80,28	84.184,150	5,24	5,78
2011	1.383.185.586	73,57	70.937,530	4,74	5,50
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

**2. Bonos de Titulización**

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.880.000.000,00 euros, integrados por 17.888 Bonos de la Serie A, 376 Bonos de la Serie B y 536 Bonos de la Serie C, de 100.000 euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgadas por Moody's Investors Service (Moody's) y Fitch Ratings España, S.A.U. (Fitch), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial 18/01/2011	Actual
Serie A	Aaa	Aa1sf	A + sf	A + sf
Serie B	Aa3	A2 (sf)	BBB + sf	BBB + sf
Serie C	Baa3	Ba3 (sf)		

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

**Movimientos.**

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A / Series A Bonds  
 Código / Code ISIN : ES0374275008  
 Número / Number : 17.888 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>6.764,02</b>	<b>5.521,97</b>	<b>114.964.362,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27.098,08</b>	<b>484.730.455,04</b>	<b>27,10%</b>	<b>72.901,92</b>	<b>1.304.069.544,96</b>	<b>72,90%</b>
27.02.2012	1,771%	337,118729	273,066170										
25.11.2011	1,836%	348,941272	282,642430	6.241.861,47	0,00	0,00	0,00	1.467,49	26.250.461,12	1,47%	72.901,92	1.304.069.544,96	72,90%
25.08.2011	1,734%	335,666986	271,890259	6.004.411,05	0,00	0,00	0,00	1.379,12	24.669.698,56	1,38%	74.369,41	1.330.320.006,08	74,37%
25.05.2011	1,387%	265,980369	215,444099	4.757.856,84	0,00	0,00	0,00	1.820,01	32.556.338,88	1,82%	75.748,53	1.354.989.704,64	75,75%
25.02.2011	1,335%	271,979295	220,303229	4.865.165,63	0,00	0,00	0,00	2.151,82	38.491.756,16	2,15%	77.568,54	1.387.546.043,52	77,57%
25.11.2010	1,191%	247,994003	200,875142	4.436.116,73	0,00	0,00	0,00	1.758,34	31.453.185,92	1,76%	79.720,36	1.426.037.799,68	79,72%
25.08.2010	0,995%	212,559643	172,173311	3.802.266,89	0,00	0,00	0,00	2.114,78	37.829.184,64	2,11%	81.478,70	1.457.490.985,60	81,48%
25.05.2010	0,961%	203,736208	165,026328	3.644.433,29	0,00	0,00	0,00	2.161,10	38.657.756,80	2,16%	83.593,48	1.495.320.170,24	83,59%
25.02.2010	1,015%	228,550844	185,126184	4.088.317,50	0,00	0,00	0,00	2.356,69	42.156.470,72	2,36%	85.754,58	1.533.977.927,04	85,75%
25.11.2009	1,149%	263,797045	216,313577	4.718.801,54	0,00	0,00	0,00	1.727,66	30.904.382,08	1,73%	88.111,27	1.576.134.397,76	88,11%
25.08.2009	1,552%	366,178809	300,266623	6.550.206,54	0,00	0,00	0,00	2.485,40	44.458.635,20	2,49%	89.638,93	1.607.038.779,84	89,84%
25.05.2009	2,167%	507,040577	415,773273	9.069.941,84	0,00	0,00	0,00	2.320,37	41.506.778,56	2,32%	92.324,33	1.651.497.615,04	92,32%
25.02.2009	4,321%	1.067,579474	875,415169	19.096.861,63	0,00	0,00	0,00	2.033,96	36.383.476,48	2,03%	94.644,70	1.693.004.393,60	94,64%
25.11.2008	5,263%	1.327,405177	1.088,472245	23.744.623,81	0,00	0,00	0,00	2.013,99	36.026.253,12	2,01%	96.678,66	1.729.387.870,08	96,68%
25.08.2008	5,011%	779,488889	639,180889	13.943.497,25	0,00	0,00	0,00	1.307,35	23.385.876,80	1,31%	98.692,65	1.765.414.123,20	98,69%
30.06.2008											100,00%	1.788.800.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds  
 Código / Code ISIN : ES0374275016  
 Número / Number : 376 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>8.311,94</b>	<b>6.780,07</b>	<b>2.931.779,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>37.600.000,00</b>	<b>100,00%</b>
27.02.2012	1,971%	514,650000	416,866500										
25.11.2011	2,036%	520,311111	421,452000	195.636,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
25.08.2011	1,934%	494,244444	400,338000	185.835,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
25.05.2011	1,587%	392,341667	317,796750	147.520,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
25.02.2011	1,535%	392,277778	317,745000	147.496,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
25.11.2010	1,391%	355,477778	287,937000	133.659,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
25.08.2010	1,195%	305,388889	247,365000	114.826,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
25.05.2010	1,161%	287,025000	232,490250	107.921,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
25.02.2010	1,215%	310,500000	251,505000	116.748,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
25.11.2009	1,349%	344,744444	282,690444	129.623,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
25.08.2009	1,752%	447,733333	367,141333	168.347,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
25.05.2009	2,367%	585,175000	479,843500	220.025,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
25.02.2009	4,521%	1.155,366667	947,400667	434.417,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
25.11.2008	5,463%	1.396,100000	1.144,802000	524.933,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
25.08.2008	5,211%	810,600000	664,692000	304.785,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%	37.600.000,00	100,00%
30.06.2008											100,00%	37.600.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds  
 Código / Code ISIN : ES0374275024  
 Número / Number : 536 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>9.054,71</b>	<b>7.384,57</b>	<b>4.549.483,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>53.600.000,00</b>	<b>100,00%</b>
27.02.2012	2,171%	566,872222	459,166500										
25.11.2011	2,236%	571,422222	462,852000	306.282,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
25.08.2011	2,134%	545,355556	441,738000	292.310,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
25.05.2011	1,787%	441,786111	357,846750	236.797,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
25.02.2011	1,735%	443,388889	359,145000	237.656,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
25.11.2010	1,591%	406,588889	329,337000	217.931,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
25.08.2010	1,395%	356,500000	286,765000	191.084,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
25.05.2010	1,361%	336,469444	272,540250	180.347,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
25.02.2010	1,415%	361,611111	292,905000	193.823,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
25.11.2009	1,549%	395,855556	324,601556	212.178,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
25.08.2009	1,952%	498,844444	409,052444	267.380,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
25.05.2009	2,567%	634,619444	520,367944	340.156,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
25.02.2009	4,721%	1.206,477778	989,311778	646.672,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
25.11.2008	5,663%	1.447,211111	1.186,713111	775.705,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
25.08.2008	5,411%	841,711111	690,203111	451.157,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	53.600.000,00	100,00%
30.06.2008											100.000,00	53.600.000,00	100,00%

### 3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

#### 3.1 Bonos de Titulización.

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's Anterior	Calificación de Moody's Actual
Jun. 2011	Serie A	Aaa (sf)	Aa1 (sf)
	Serie B	Aa3 (sf)	A2 (sf)
	Serie C	Baa3 (sf)	Ba3 (sf)

#### 3.2 Entidades Intervinientes.

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes, contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

## B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los

derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

### 1. Derechos de crédito

		<u>Ejercicio actual</u>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,99%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	4,74%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	1,71%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,18%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

\* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

### 2. Bonos de Titulización

		<u>Ejercicio actual</u>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,66%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio

### 3. Operaciones financieras

		<u>Ejercicio actual</u>
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,29%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,34%
Pagador		2,21%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,35%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,31%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	41.360.000,00
• Saldo Dotado	(2)	41.360.000,00

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

## C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

#### - Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos , o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- d) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

Adicionalmente la línea de Crédito, mitiga el riesgo, en caso de concurso de cualquiera de los Administradores, de no percibir las cantidades que correspondan al Fondo de los Préstamos Hipotecarios y que hubieran sido ingresadas a los Administradores, hasta un límite máximo.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

**D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2011, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos. En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final el 25 de mayo de 2053 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2012 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo. No obstante:

(i) La Emisión de Bonos será íntegramente suscrita por la Entidad Suscriptora. En la Fecha de Desembolso, la Entidad Suscriptora procederá a la venta en mercado secundario de la Emisión de Bonos a las Entidades Cedentes. La Emisión de Bonos se realiza con el objeto de disponer las Entidades Cedentes de activos líquidos que puedan ser utilizados como garantía en operaciones con el Eurosistema o ser enajenados en el mercado.

(ii) La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo en el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevarla a cabo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2011 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio o no ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

Rural Hipotecario X Fondo de Titulación de Activos											
Vida Media y amortización final estimadas para cada Serie de Bonos según diferentes hipótesis de tasas constantes de amortización anticipada de los Préstamos Titulizados											
Bonos de Titulación de Activos al día:		31/12/2011									
VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA											
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA											
% MENSUAL CONSTANTE		0,17%		0,34%		0,51%		0,69%		0,87%	
% ANUAL EQUIVALENTE		2,00%		4,00%		6,00%		8,00%		10,00%	
BONOS SERIE A											
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	9,83	8,30	7,10	6,16	5,41	4,80	4,30		
	fecha		19/09/2021	10/03/2020	30/12/2018	19/01/2018	20/04/2017	10/09/2016	12/03/2016		
	Amortización Final	años	23,27	21,51	19,51	17,76	16,01	14,51	13,26		
	fecha		25/02/2035	25/05/2033	25/05/2031	25/08/2029	25/11/2027	25/05/2026	25/02/2025		
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	9,71	8,18	6,97	6,03	5,29	4,69	4,19		
	fecha		07/09/2021	28/01/2020	10/11/2018	03/12/2017	07/03/2017	02/08/2016	01/02/2016		
	Amortización Final	años	20,01	18,01	15,76	14,01	12,51	11,26	10,01		
	fecha		25/11/2031	25/11/2029	25/08/2027	25/11/2025	25/05/2024	25/02/2023	25/11/2021		
BONOS SERIE B											
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	24,12	22,47	20,59	18,81	17,13	15,57	14,19		
	fecha		02/01/2036	08/05/2034	23/06/2032	11/09/2030	06/01/2029	17/06/2027	27/01/2026		
	Amortización Final	años	25,02	23,51	21,76	20,01	18,27	16,76	15,26		
	fecha		25/11/2036	25/05/2035	25/08/2033	25/11/2031	25/02/2030	25/08/2028	25/02/2027		
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	20,01	18,01	15,76	14,01	12,51	11,26	10,01		
	fecha		25/11/2031	25/11/2029	25/08/2027	25/11/2025	25/05/2024	25/02/2023	25/11/2021		
	Amortización Final	años	20,01	18,01	15,76	14,01	12,51	11,26	10,01		
	fecha		25/11/2031	25/11/2029	25/08/2027	25/11/2025	25/05/2024	25/02/2023	25/11/2021		
BONOS SERIE C											
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	27,99	26,37	24,82	23,24	21,66	20,13	18,68		
	fecha		10/11/2039	02/04/2038	14/09/2036	12/02/2035	17/07/2033	08/01/2032	25/07/2030		
	Amortización Final	años	37,78	37,78	37,78	37,78	37,78	37,78	37,78		
	fecha		25/08/2049	25/08/2049	25/08/2049	25/08/2049	25/08/2049	25/08/2049	25/08/2049		
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	20,01	18,01	15,76	14,01	12,51	11,26	10,01		
	fecha		25/11/2031	25/11/2029	25/08/2027	25/11/2025	25/05/2024	25/02/2023	25/11/2021		
	Amortización Final	años	20,01	18,01	15,76	14,01	12,51	11,26	10,01		
	fecha		25/11/2031	25/11/2029	25/08/2027	25/11/2025	25/05/2024	25/02/2023	25/11/2021		

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo Inicial.
- Fallos de la carrera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%.
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.



**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2011; Estados Financieros Públicos  
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 25/06/2008			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	13.946	0031	1.383.186	0061	14.517	0091	1.509.365	0121	16.275	0151	1.880.046
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>13.946</b>	<b>0050</b>	<b>1.383.186</b>	<b>0080</b>	<b>14.517</b>	<b>0110</b>	<b>1.509.365</b>	<b>0140</b>	<b>16.275</b>	<b>0170</b>	<b>1.880.046</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-962	0206	-326
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-3.631	0207	-1.269
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-50.524	0210	-51.591
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-71.062	0211	-84.184
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-496.861	0212	-370.681
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	1.383.186	0214	1.509.365
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	4,75	0215	5,22

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total						
Hasta 1 mes	0700	843	0710	214	0720	157	0730	371	0740	88.494	0750	89.109
De 1 a 3 meses	0701	473	0711	326	0721	314	0731	640	0741	54.815	0751	55.611
De 3 a 6 meses	0703	101	0713	149	0723	144	0733	293	0743	11.829	0753	12.155
De 6 a 9 meses	0704	41	0714	89	0724	95	0734	184	0744	4.618	0754	4.815
De 9 a 12 meses	0705	29	0715	91	0725	87	0735	178	0745	3.197	0755	3.384
De 12 meses a 2 años	0706	62	0716	247	0726	279	0736	526	0746	6.518	0756	7.063
Más de 2 años	0708	22	0718	136	0728	253	0738	389	0748	1.852	0758	2.247
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>1.571</b>	<b>0719</b>	<b>1.252</b>	<b>0729</b>	<b>1.329</b>	<b>0739</b>	<b>2.581</b>	<b>0749</b>	<b>171.323</b>	<b>0759</b>	<b>174.384</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)		% Deuda/v. Tasación				
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total												
Hasta 1 mes	0772	843	0782	214	0792	157	0802	371	0812	88.494	0822	89.109	0832	159.639		0842	55,82	
De 1 a 3 meses	0773	473	0783	326	0793	314	0803	640	0813	54.815	0823	55.611	0833	94.837		0843	58,64	
De 3 a 6 meses	0774	101	0784	149	0794	144	0804	293	0814	11.829	0824	12.155	0834	21.024	1854	21.024	0844	57,81
De 6 a 9 meses	0775	41	0785	89	0795	95	0805	184	0815	4.618	0825	4.815	0835	7.676	1855	7.676	0845	62,73
De 9 a 12 meses	0776	29	0786	91	0796	87	0806	178	0816	3.197	0826	3.384	0836	4.858	1856	4.858	0846	69,66
De 12 meses a 2 años	0777	62	0787	247	0797	279	0807	526	0817	6.518	0827	7.063	0837	11.877	1857	11.877	0847	59,47
Más de 2 años	0778	22	0788	136	0798	253	0808	389	0818	1.852	0828	2.247	0838	4.517	1858	4.517	0848	49,75
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>1.571</b>	<b>0789</b>	<b>1.252</b>	<b>0799</b>	<b>1.329</b>	<b>0809</b>	<b>2.581</b>	<b>0819</b>	<b>171.323</b>	<b>0829</b>	<b>174.384</b>	<b>0839</b>	<b>304.428</b>			<b>0849</b>	<b>57,28</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios de morosidad (1) (%)																		
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	3,10	0869	0,09	0887		0905	3,74	0923	0,02	0941		0959	0,74	0977	0,10	0995	90,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 25/06/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	4	1310	33	1320	4	1330	26	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	10	1311	181	1321	6	1331	87	1341	1	1351	25
Entre 2 y 3 años	1302	16	1312	302	1322	13	1332	307	1342	6	1352	192
Entre 3 y 5 años	1303	145	1313	4.282	1323	78	1333	2.463	1343	23	1353	776
Entre 5 y 10 años	1304	816	1314	37.378	1324	583	1334	27.689	1344	402	1354	25.335
Superior a 10 años	1305	12.955	1315	1.341.010	1325	13.833	1335	1.478.793	1345	15.843	1355	1.853.718
<b>Total</b>	1306	13.946	1316	1.383.186	1326	14.517	1336	1.509.365	1346	16.275	1356	1.880.046
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	22,89			1327	23,75			1347	25,89		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 25/06/2008	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	5,25	0632	4,25	0634	1,76

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 25/06/2008			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0374275008	BONOSA	17.888	73	1.304.070	11,94	17.888	80	1.426.038	13,02	17.888	100	1.788.800	13,96
ES0374275016	BONOSB	376	100	37.600	25,83	376	100	37.600	27,47	376	100	37.600	21,98
ES0374275024	BONOSC	536	100	53.600	29,51	536	100	53.600	30,86	536	100	53.600	21,98
<b>Total</b>		8006	18.800	8025	1.395.270	8045	18.800	8065	1.517.238	8085	18.800	8105	1.880.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas				
		Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados			Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente
9950	9960											9970	9980	9990	9991	9993
BONOSA	ES0374275008	NS	Euribor 03 meses	0,30	1,77	360	37	2.373	0	1.304.070	0	1.304.070				
BONOSB	ES0374275016	S	Euribor 03 meses	0,50	1,97	360	37	76	0	37.600	0	37.600				
BONOSC	ES0374275024	S	Euribor 03 meses	0,70	2,17	360	37	120	0	53.600	0	53.600				
<b>Total</b>								9228	2.569	9105	9085	1.395.270	9095	9115	1.395.270	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0374275008	BONOSA	25-05-2053	121.968	484.730	21.869	114.965	150.096	362.762	15.972	93.096								
ES0374275016	BONOSB	25-05-2053	0	0	677	2.932	0	0	473	2.255								
ES0374275024	BONOSC	25-05-2053	0	0	1.073	4.549	0	0	783	3.476								
<b>Total</b>			7305	121.968	7315	484.730	7325	23.619	7335	122.446	7345	150.096	7355	362.762	7365	17.228	7375	98.827

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0374275008	BONOSA	03-02-2011	FCH	A+sf	n.c.	n.c.
ES0374275008	BONOSA	13-06-2011	MDY	Aa1sf	Aaa	Aaa
ES0374275016	BONOSB	03-02-2011	FCH	BBB+sf	n.c.	n.c.
ES0374275016	BONOSB	13-06-2011	MDY	A2sf	Aa3	Aa3
ES0374275024	BONOSC	13-06-2011	MDY	Ba3sf	Baa3	Baa3

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	41.360	1010	34.601	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	2,99	1020	2,29	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,34	1040	1,83	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	93,46	1120	93,99	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

NIF

Denominación

<p>Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)</p>	<p>0200</p>	<p>1210  Caja Rural de Gijón, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Extremadura, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Granada, S.C.C.;Caja Rural de Asturias, S.C.C.;Caja Rural de Córdoba, S.C.C.;Caja Rural de Jaen, Barcelona y Madrid, S.C.C.;Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.;Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caja Rural S. Vicente Ferrer de Vall de Uxo,S.C.C.;Caixa Rural La Vall San Isidro, S.C.C.;Caixa Rural d Algemesi, S.C.C.;Caja Rural San José de Nules;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural;Caja Rural del Sur, S.C.C.;Credit Valencia Caja Rural C.C.V.;Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C.</p>
--	-------------	--

Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	Caja Rural de Gijón, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Extremadura, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Granada, S.C.C.;Caja Rural de Asturias, S.C.C.;Caja Rural de Cordoba, S.C.C.;Caja Rural de Jaen, Barcelona y Madrid, S.C.C.;Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.;Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caja Rural S. Vicente Ferrer de Vall de Uxo,S.C.C.;Caixa Rural La Vall San Isidro, S.C.C.;Caixa Rural d Algemesi, S.C.C.;Caja Rural San José de Nules;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural;Caja Rural del Sur, S.C.C.;Credit Valencia Caja Rural C.C.V.;Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	-
Otras permutas financieras	0230	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	-
Entidad Avalista	0250	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago							
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	24.656	0200	33.063	0300	1,79	0400	2,21	1120	3,08		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
<b>Total Morosos</b>					0120	24.656	0220	33.063	0320	1,79	0420	2,21	1140	3,08	1280	4,9,3,3 NOTA DE VALORES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	4.070	0230	13.005	0330	0,29	0430	0,86	1050	0,30		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
<b>Total Fallidos</b>					0150	4.070	0250	13.005	0350	0,29	0450	0,86	1200	0,30	1290	4,9,3,3 NOTA DE VALORES

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
				Pago	
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500	0520		0540	0560
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526		0546	0566
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>	0513	0523		0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

#### Triggers

##### Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.5.1

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 2 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

Referencia del folleto: 4.9.3.5.2

No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán tam bién a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de las Series B y C ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

Referencia del folleto: 4.9.3.5.2

a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.5.2

Limite: 4,00%

i) Que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 4,000% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

Referencia del folleto: 4.9.3.5.2

Limite: 1,25%

ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.5.2

b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.5.2

Limite: 5,70%

i) Que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 5,702% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos , y

Referencia del folleto: 4.9.3.5.2

Limite: 1,00%

ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.5.2

Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C:

Referencia del folleto: 4.9.3.5.2

i) que el importe del Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,

Referencia del folleto: 4.9.3.5.2

Limite: 10,00%

ii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

##### Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1.2

Limite: 10,00%

Se procederá a la postergación del pago de los intereses devengados de la Serie B al 7º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos , computados por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1.2

Limite: 6,00%

Se procederá a la postergación del pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos , computados por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 6,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

Limite: 1,00%

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

ii) Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

Limite: 0,60%

iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,60%.

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 25/06/2008			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Andalucía	0400	4.153	0426	393.868	0452	4.341	0478	430.629	0504	4.815	0530	526.586
Aragón	0401	958	0427	125.809	0453	1.008	0479	138.381	0505	1.109	0531	168.014
Asturias	0402	482	0428	53.957	0454	496	0480	58.331	0506	584	0532	76.849
Baleares	0403	178	0429	28.201	0455	188	0481	30.138	0507	202	0533	34.725
Canarias	0404	320	0430	29.531	0456	339	0482	32.475	0508	359	0534	37.921
Cantabria	0405	5	0431	641	0457	6	0483	674	0509	8	0535	1.236
Castilla-León	0406	264	0432	22.757	0458	273	0484	24.931	0510	288	0536	29.009
Castilla La Mancha	0407	21	0433	2.308	0459	22	0485	2.460	0511	26	0537	3.201
Cataluña	0408	291	0434	33.305	0460	300	0486	35.644	0512	349	0538	45.297
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	432	0436	31.103	0462	443	0488	33.709	0514	481	0540	40.862
Galicia	0411	22	0437	1.705	0463	24	0489	1.874	0515	28	0541	2.977
Madrid	0412	61	0438	7.703	0464	63	0490	8.181	0516	80	0542	11.905
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	21	0440	2.635	0466	23	0492	2.982	0518	24	0544	3.367
Navarra	0415	1.312	0441	136.143	0467	1.382	0493	151.704	0519	1.609	0545	200.041
La Rioja	0416	313	0442	33.363	0468	325	0494	36.626	0520	365	0546	47.162
Comunidad Valenciana	0417	4.555	0443	407.302	0469	4.684	0495	438.401	0521	5.229	0547	538.349
País Vasco	0418	558	0444	72.855	0470	600	0496	82.225	0522	719	0548	112.545
<b>Total España</b>	0419	13.946	0445	1.383.186	0471	14.517	0497	1.509.365	0523	16.275	0549	1.880.046
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	13.946	0450	1.383.186	0475	14.517	0501	1.509.365	0527	16.275	0553	1.880.046

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 25/06/2008					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	13.946	0577	1.383.186	0583	1.383.186	0600	14.517	0606	1.509.365	0611	1.509.365	0620	16.275	0626	1.880.046	0631	1.880.046
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>13.946</b>			<b>0588</b>	<b>1.383.186</b>	<b>0605</b>	<b>14.517</b>			<b>0616</b>	<b>1.509.365</b>	<b>0625</b>	<b>16.275</b>			<b>0636</b>	<b>1.880.046</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 25/06/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	3.590	1110	221.411	1120	3.296	1130	213.041	1140	2.601	1150	197.446
40% - 60%	1101	4.560	1111	449.239	1121	4.474	1131	451.235	1141	4.468	1151	473.621
60% - 80%	1102	5.316	1112	636.542	1122	6.153	1132	749.185	1142	8.271	1152	1.052.139
80% - 100%	1103	480	1113	75.994	1123	594	1133	95.904	1143	935	1153	156.840
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>13.946</b>	<b>1118</b>	<b>1.383.186</b>	<b>1128</b>	<b>14.517</b>	<b>1138</b>	<b>1.509.365</b>	<b>1148</b>	<b>16.275</b>	<b>1158</b>	<b>1.880.046</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>57,75</b>			<b>1139</b>	<b>59,72</b>			<b>1159</b>	<b>63,91</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	834		71.427		0,86		3,47	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	11.836		1.206.375		0,79		3,06	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	2		147		0,54		2,44	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	873		70.948		0,35		3,84	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	399		34.226		0,18		3,58	
TOTAL								
Tipo Activo Referencia Cajas A	2		63		0,71		5,71	
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>13.946</b>	<b>1415</b>	<b>1.383.186</b>	<b>1425</b>	<b>0,75</b>	<b>1435</b>	<b>3,13</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 25/06/2008			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	2	1564	230	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	30	1523	3.599	1544	2.114	1565	251.035	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	1.121	1524	124.563	1545	3.350	1566	328.316	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	4.611	1525	486.340	1546	2.829	1567	294.269	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	3.365	1526	320.058	1547	2.070	1568	215.531	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	3.048	1527	283.509	1548	2.589	1569	260.382	1590	24	1611	3.198
4% - 4,49%	1507	1.499	1528	140.075	1549	1.295	1570	133.360	1591	47	1612	6.794
4,5% - 4,99%	1508	211	1529	20.245	1550	208	1571	21.749	1592	1.556	1613	217.761
5% - 5,49%	1509	43	1530	3.594	1551	42	1572	3.362	1593	7.926	1614	980.726
5,5% - 5,99%	1510	15	1531	1.086	1552	15	1573	1.057	1594	5.620	1615	574.705
6% - 6,49%	1511	3	1532	117	1553	3	1574	74	1595	1.026	1616	90.375
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	68	1617	5.650
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	5	1618	374
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	2	1619	339
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	1	1621	124
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>13.946</b>	<b>1541</b>	<b>1.383.186</b>	<b>1562</b>	<b>14.517</b>	<b>1583</b>	<b>1.509.365</b>	<b>1604</b>	<b>16.275</b>	<b>1625</b>	<b>1.880.046</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>2,99</b>			<b>9584</b>	<b>2,83</b>			<b>1626</b>	<b>5,38</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>1,66</b>			<b>9585</b>	<b>1,35</b>			<b>1627</b>	

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011			Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 25/06/2008		
	Porcentaje		CNAE (2)	Porcentaje		CNAE (2)	Porcentaje		CNAE (2)
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,35		2030	0,34		2060	0,29	
Sector: (1)	2010		2020	2040		2050	2070		2080

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 25/06/2008					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	18.800	3060	1.395.270	3110	1.395.270	3170	18.800	3230	1.880.000	3250	1.880.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>18.800</b>			<b>3160</b>	<b>1.395.270</b>	<b>3220</b>	<b>18.800</b>			<b>3300</b>	<b>1.880.000</b>

## **Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS**

### NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

#### VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.



MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar  
Presidente

---

D. Pedro María Urresti Laca  
Vicepresidente

---

D. Ignacio Echevarría Soriano(\*)

---

Dª. Ana Fernández Manrique

---

D. Mario Masiá Vicente

---

D. Justo de Rufino Portillo(\*)

---

D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza

---

Dª. Gloria Hernández García en representación de  
Bankinter, S.A.

---

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta en representación  
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 28 de marzo de 2012, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de RURAL HIPOTECARIO X Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, contenidos en las 70 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 46, a excepción de los Anexos que están contenidos en 24 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 28 de marzo de 2012

---

Dª. Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera

(\*) En representación del Consejero señalado, por no haberle sido posible asistir a la reunión, firma D. Mario Masiá Vicente.